Mercosur impulsará prohibición de torturas en la región

08/06/2013



Representantes de Venezuela en el Mercado Común del Sur (Mercosur), prometieron impulsar la prohibición de la tortura y penas crueles una vez asumida la Presidencia pro témpore del bloque, en procura de la consolidación de la integración económica, social y política de este organismo.

La propuesta fue hecha durante la XXXIX Reunión de Ministros de Justicia del Mercosur, realizada en la capital de Uruguay, donde la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela, Gladys Gutiérrez, firmó acuerdos relacionados con la democratización de la justicia y buenas prácticas en materia de mediación.

El máximo juzgado venezolano suscribió la Declaración sobre la Prohibición de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes del Mercosur y Estados Asociados, refiere un boletín de prensa.

La máxima representante del Poder Judicial en el país manifestó la disposición del Estado venezolano, de impulsar el desarrollo de estos temas y demás iniciativas para consolidar la integración económica, social y política del bloque regional.

A la reunión también asistió el ministro para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Miguel Rodríguez Torres, quien suscribió varios instrumentos en materia de seguridad.

Venezuela asumió este viernes en Uruguay la Presidencia pro témpore del Mercosur en las esferas de seguridad y justicia. En el acto, que se realizó en la Torre Ejecutiva de Montevideo, el ministro uruguayo de Interior, Eduardo Bonomi, entregó el cargo a su homólogo venezolano de Interior, Justicia y Paz.